

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45732 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 275/2012, de QUIMIGAMA, S.L., con CIF. núm. B-30239966, se ha dictado el 15 de septiembre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 15 de septiembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064962-1